

**Año**

2021.-



Provincia de Buenos Aires

**Municipalidad de  
Villa Gesell**

**Honorable Concejo Deliberante**

LETRA

B.-

Nº

13709/21.-

INICIADO

BLOQUE CREAR.-

MOTIVO

MANTENIMIENTO DEL PINAR NORTE.-

FECHA

30 de marzo de 2021.-

## MANTENIMIENTO DEL PINAR DEL NORTE

### **Visto:**

Que el mantenimiento del Pinar del Norte es responsabilidad del Municipio de Villa Gesell y;

### **Considerando:**

Que en el Bosque Fundacional se encuentran nuestros bienes patrimoniales históricos más importantes como la Casa de Las Cuatro Puertas, el Chalet de Don Carlos e incluso Vivero.

Que dicho Pinar se consagra como uno de los atractivos turísticos más importantes de nuestra ciudad.

Que es importante preservar dicho espacio para el uso recreativos de los residentes y turistas.

Que el mantenimiento constante de dicho espacio permite que sea más seguro.

Que el equipo de Crear realizó un relevamiento pormenorizado de las ausencias y roturas del predio, anexo al presente proyecto.

Por ello, los concejales del Bloque Crear solicitan tratamiento y sanción al siguiente proyecto de:

### **RESOLUCIÓN**

**Primero:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la limpieza y desmalezado del predio. Al igual que el retiro de troncos y ramas de las zonas de circulación peatonal

**Segundo:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la reposición de todas las luminarias rotas o faltantes.

**Tercero:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la reposición de la cartelería y señalética de edificios, museos y flora.

**Cuarto:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal el mantenimiento constante de fachadas de los museos existentes en el predio.

**Quinto:** Solicítese al Departamento Ejecutivo Municipal la colocación de tachos de basura y ceniceros.

JESICA DANIELA CANÉ  
CONCEJAL  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell

HERNAN ARIEL LUNA  
Concejal  
Honorable Concejo Deliberante  
Municipalidad de Villa Gesell



### ANEXO: RELEVAMIENTO DEL PINAR DEL NORTE.

Luminarias rotas a lo largo de todo el predio del Bosque Fundacional. Se detallan faltantes:

- Acceso por Calle 302: 13 luminarias rotas sobre 20 existentes.
- Acceso por Calle 304 hasta el Museo de Malvinas: 3 luminarias rotas sobre 7 existentes.
- Desde Museo de Malvinas hasta el Chalet de Don Carlos: 3 luminarias rotas sobre un total de 10 existentes.
- Desde el Chalet de Don Carlos hasta la Casa de las 4 Puertas: 1 luminarias rota de 6 existentes.
- Acceso por Alameda 202: 6 luminarias de 11 existentes.

Por lo tanto, sobre un total de 54 luminarias sobre los senderos, se constató que 30 están averiadas ya que fueron desarmadas o incluso arrancadas la base de hormigón del suelo en su totalidad. En ese sentido, el 55,5% del bosque se encuentra sin iluminación.

Además, falta el cartel que indique el acceso a la playa desde el Chalet, un cartel indicando los Museos de Los Pioneros y de Malvinas para una mejor identificación de nuestro patrimonio histórico. También, falta reponer el cartel de Bienvenida al Museo Fundacional del acceso por la calle 304.

Asimismo, faltan ceniceros en todo el predio y depósitos para control del dengue.

La cartelería indicativa de las especies de flora tampoco se encuentra en condiciones en su totalidad. Se observa carteles nuevos en algunas zonas, aunque muchos son viejos e ilegibles.

Las paredes de la mayor parte de las construcciones que se encuentran en el Bosque Fundacional presentan manchas de humedad, pintura descascarada, pisos rotos producto de raíces que ejercen presión, etc.

### DOCUMENTACION DE LAS AVERIAS









